

INFORMACIÓN PARA NUEVOS SOCIOS

¿QUIERES FORMAR PARTE DE LA ACC?

Cada año, la ACC abre un periodo de inscripción en el que aquellos que lo deseen, y cumplan los requisitos, pueden presentar su solicitud para formar parte de esta familia de artistas/creadores.

¿CUÁNDO PUEDO SOLICITAR MI ACCESO?

El periodo de presentación de solicitudes será del 22 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive.

Durante este tiempo, deberás cumplimentar el formulario de solicitud que puedes encontrar en el siguiente enlace iniciando sesión en gmail:

<https://forms.gle/zFrQfK7ar5yPvgAr6>

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Para pasar a formar parte de la ACC como nuevo socio, tu solicitud deberá ser aprobada por un comité evaluador.

Si eres mayor de edad, respetas nuestra cultura y tradiciones, y no tienes causas pendientes con la justicia, ya puedes presentar tu solicitud dentro de los plazos previstos.

Cada una de las solicitudes será valorada por el comité de selección hasta disponer de una resolución, que será comunicada a los interesados.

Si tu solicitud es desestimada, podrás volver a presentarte en futuras convocatorias siguiendo el calendario de inscripción.

Si tu solicitud es aceptada, es el momento de formalizar tu inscripción para convertirte en nuevo socio. Desde la asociación recibirás un documento con las instrucciones para formalizar tu ingreso.